

próximo día 19 de octubre de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para que sean tratados los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Composición del Consejo de Administración para que represente la totalidad del capital. Cese y Nombramientos en el mismo.

Segundo.—Valoración de las acciones de la Sociedad para el caso de venta y/o compraventa de acciones entre los actuales accionistas.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración y otras compensaciones que puedan recibir por el ejercicio de su cargo o como accionistas, sea ello directa o indirectamente a través de asignaciones a terceras personas interpuestas.

Cuarto.—Distribución de los Beneficios de la Sociedad, en atención exclusiva a criterios de participación accionarial.

Quinto.—Política salarial y de contratación de personal. Criterios a seguir respecto a familiares de accionistas que trabajan en la Sociedad. Norma general sobre no discriminación para ninguno de ellos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Escrituración, en su caso, de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social, toda la documentación relativa a los puntos del Orden del día o a solicitar les sea remitida a su domicilio de forma gratuita.

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Raquel García Martín.—45.032.

**HIJOS DE ANDRÉS MOLINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(En liquidación)**

Estado de cuentas que formulan los Liquidadores al amparo de lo dispuesto en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a 31 de diciembre de 2003 (en euros):

	31 de diciembre de 2002 Euros	31 de diciembre de 2003 Euros
Activo:		
Activos realizables.		
Inmovilizaciones materiales	423.829,27	423.829,27
Inmovilizaciones financieras.....	428,40	428,40
Deudores	824.577,35	77.493,09
Provisiones.....	-691.163,92	0,00
Inversiones financieras.....	155.416,41	74.963,00
Tesorería	282,15	321,63
Total Activo	713.369,66	577.035,39
Pasivo:		
Pasivos exigibles Acree-		
dores a corto plazo.....	13.981.337,41	13.112.714,37
Total Pasivo.....	13.981.337,41	13.112.714,37

Jaén, 20 de julio de 2004.—El Liquidador, Fernando Durbán Sánchez. Liquidador, Juan José Romero Ávila. Liquidador, Francisco Javier Martínez Liébanas.—44.374.

**HOLCIM (ESPAÑA),
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de canje de acciones

Anuncio de canje de acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima (Sociedad extinguida por absorción), por acciones de nueva emisión de Holcim (España), Sociedad Anónima, con motivo de la fusión de ambas compañías.

De conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión de Holcim (España), Sociedad Anónima y Cementos Hispania, Sociedad Anónima, y tras la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil de Madrid, se hace público el procedimiento de canje de las acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima por las nuevas acciones emitidas por Holcim (España), Sociedad Anónima:

Primero.—Aumento de capital de Holcim (España), Sociedad Anónima:

Holcim (España), Sociedad Anónima acordó en la Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de mayo de 2004, aumentar su capital social en la cifra de 79.200 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.200 nuevas acciones, de 6 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión en total de 145.596 euros (11,03 euros por acción), representadas mediante anotaciones en cuenta, con amortización de las acciones de la absorbida en poder de la absorbente.

La emisión de las nuevas acciones tiene como finalidad atender el canje de las acciones de las 3.300 acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima en poder de accionistas distintos de Holcim (España), Sociedad Anónima

Segundo.—Accionistas con derecho a canje:

Tendrán derecho al canje los titulares de acciones que figuran en el libro registro de acciones nominativas de Cementos Hispania, Sociedad Anónima o quien justifique adecuadamente su titularidad.

Queda exceptuada Holcim (España), Sociedad Anónima, ya que las 2.996.700 acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima de que era titular han quedado amortizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ecuación de canje:

Por cada acción de Cementos Hispania, Sociedad Anónima, de 3,005060 euros de valor nominal, su titular recibirá:

4 acciones de Holcim (España), S.A., de 6 euros de valor nominal cada una; y la cantidad complementaria en metálico de 2.237086 euros.

Cuarto.—Procedimiento de canje:

El canje se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, que tiene lugar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Madrid.

De conformidad con lo establecido en la normativa sobre representación de valores mediante anotaciones en cuenta, Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima, que es la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de Holcim (España), Sociedad Anónima, procederá a la inscripción de las nuevas acciones entregadas por Holcim (España), Sociedad Anónima como anotaciones en cuenta a favor de los accionistas de Cementos Hispania, Sociedad Anónima con derecho al canje, tomando como tales a los que, con excepción de Holcim (España), Sociedad Anónima, figuran en el libro registro de acciones nominativas de Cementos Hispania, Sociedad Anónima

Tanto las acciones que se adjudiquen a los accionistas de Cementos Hispania, Sociedad Anónima con derecho al canje, como la cantidad complementaria en metálico que les corresponda, serán depositadas en las entidades adheridas que sean conocidas como aquellas en que los referidos accionistas de Cementos Hispania, Sociedad Anónima tuviesen constituido el depósito de sus acciones de esta última Compañía en el momento de la fusión.

En el caso de que, por cualquier causa, tal depósito no fuere posible, quedarán depositadas en la mencionada

entidad Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima por cuenta de los titulares que figuran en el libro registro de acciones nominativas de Cementos Hispania, Sociedad Anónima o de quien justifique adecuadamente su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del mencionado depósito, tales acciones de Holcim (España), Sociedad Anónima podrán ser vendidas por Holcim (España), Sociedad Anónima por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de Notario. El importe líquido de la venta, juntamente con la cantidad complementaria en metálico existente, será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Holcim (España), Sociedad Anónima, Fernando Castromil Sánchez.—43.803.

**INMOBILIARIA CAN FOLGUERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General de Accionistas de esta Sociedad ha acordado, con fecha 1 de septiembre de 2004, la reducción del capital social en 907.530,00 euros, dejándolo en 180.300,00 euros, mediante el estampillado del nuevo valor nominal de cada una de las acciones en los extractos de inscripción; acuerdo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Jesús Arranz Acinas.—43.963.

INVERSIÓN POLAR, S.A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inversión Polar, Sociedad Anónima, de 15 de junio de 2004, acordó la disolución de la sociedad y, no existiendo acreedores ni bienes que precisaran de realización especial, no procedió abrir período de liquidación por efectuarse en el mismo acto por la Junta General, aprobando el siguiente balance de liquidación, cerrado en el día de la junta:

Activo:	
Tesorería	40.614,90
Total Activo	40.448,90
Pasivo:	
Capital social.....	273.460,51
Reservas	230.851,53
Resultados neg. Ej. Ant.....	463.863,16
Total Pasivo	40.448,90

Transcurridos 40 días desde la publicación del último anuncio y durante 90 días, los Accionistas podrán hacer efectivo la cuota de liquidación, que importa por título 0,888987 euros. Las cuotas no reclamadas se consignarán en depósito en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Barcelona, 15 de septiembre de 2004.—El Liquidador, D. José Antonio Calvet Torres.—43.769.

**LOYGONSA, S. L.
(Sociedad absorbente)
INMOJAL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 94 de la Ley de So-